**POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL**

LAMCEF S.A. presta servicios de recolección, transporte, tratamiento por termodestrucción y por esterilización en autoclave y disposición final de residuos patogénicos en su planta ubicada en La Plata, Provincia de Buenos Aires y asume el compromiso de incorporar a su gestión y al desarrollo de sus procesos los principios de la calidad y la protección del medio ambiente, elementos esenciales para la gestión de su negocio.

Como parte del compromiso asumido en la actividad diaria, la Gerencia General de LAMCEF S.A. ha definido y establecido los siguientes principios:

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y otras partes interesadas por medio de un apropiado cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- Atender los compromisos corporativos enunciados en las distintas Políticas Corporativas.
- Proteger el medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de nuestra organización.

Esta Política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal de LAMCEF S.A. y todo aquel que ingrese a la misma, y sirve de marco para el establecimiento de objetivos y metas.

La Gerencia General de LAMCEF S.A. asume el compromiso de comunicar y difundir esta Política, la cual se encuentra expuesta en lugares visibles, a disposición del público y de otras partes interesadas.

ORLANDO L. FLETAS
DNI 17.755.462
LAMCEF S.A.
GERENTE GENERAL

**Abril 2022** **Rev. 0**